

Granada

Rodríguez-Piñero aboga por eliminar ayuntamientos o reducir funciones

El ex presidente del TC, que participó ayer en un curso en Granada, reconoce que hay entidades locales que "no se pueden mantener como están" por su coste e ineficacia

Y. H. / GRANADA

El debate abierto sobre las posibles fusiones de ayuntamientos se reavivó ayer en Granada de la mano del ex presidente del Tribunal Constitucional (TC) y consejero permanente de Estado Miguel Rodríguez-Piñero, para quien algunas entidades locales deberían reducir o unificar sus funciones, o en el caso de otras desaparecer, por el elevado coste que suponen y la escasa eficacia que demuestran en ocasiones.

El jurista, que fue preguntado por los periodistas sobre este asunto antes de que interviniera en un curso sobre *Gobierno Local y Derechos de Ciudadanía*, reconoció no obstante que aquí, en Andalucía, el debate sobre las fusiones de los entes locales quizá sea "menos relevante que en otras comunidades autónomas", porque la estructura local de Andalucía "es más moderna" y no ha sufrido tanto el problema de la despoblación.

Como explicó, en dicho debate caben dos perspectivas: "la orgánica y la funcional". En la primera, se trata de ver qué municipios pequeños deben desaparecer como tales y convertirse en entidades submunicipales (algo que ha ocurrido en Portugal), mientras que en la segunda se trata de analizar qué funciones no pueden



El ex presidente del Tribunal Constitucional Miguel Rodríguez-Piñero, ayer en Bibataubín.

PEPE VILLOSLADA

tipo de gestión", consideró. También fue preguntado Rodríguez-Piñero sobre las diputaciones, un asunto al que se refirió como "otro tema pendiente". En Andalucía, en su opinión, "es difícil que desaparezcan las provincias" por el tamaño de la propia comunidad andaluza, si bien "la función actual de las diputaciones, su coste y el solapamiento de funciones, eso ya es más discutible".

En cuanto a su intervención en el curso por el que acudió a Granada, Rodríguez-Piñero reflexionó sobre cómo hay que coordinar la legitimidad democrática con la eficacia y apostó por "una nueva forma de gobernar", en la que se ejerza un mayor control para asegurar la verdadera democracia local. "Tenemos en España, Europa y el mundo una crisis de gobernanza y yo creo que la reconstrucción del sistema democrático tiene que empezar por abajo y no por arriba", opinó Rodríguez-Piñero, al tiempo que señaló a los municipios como "la escena donde los ciudadanos tienen que ejercer sus dere-

chos, donde tienen que exigir a sus gobernantes eficacia y tienen que cooperar". Para el jurista, el ciudadano debe adquirir un papel más

PONENCIAS

Las jornadas siguen hoy con un debate sobre los nuevos derechos de participación política

relevante y debe perseguir una democracia que no consista sólo en elegir cada cuatro años a sus gobernantes, sino que durante esos cuatro años existan control, participación e influencia.

El curso en el que ayer participó el ex presidente del TC se produce en un momento muy oportuno, como destacó por su parte el director de las jornadas y presidente del Consejo Consultivo de Andalucía, Juan Cano Bueso, pues, como recordó, vivimos una etapa de "cierto desconcierto en materia de Gobernación". Por eso, él también

apostó por una vuelta a "los microespacios políticos" como "la posibilidad más cierta en este momento de que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos civiles, sociales, políticos y económicos de una manera clara y puedan incidir sobre la gobernación del país".

Hoy continúa la cita formativa en el Palacio de Bibataubín con una interesante intervención sobre *Los nuevos derechos de participación política en el ámbito local*, y dos mesas redondas. La primera, que estará moderada por el director de informativos de Radio Granada, Agustín Martínez, contará con la participación de la directora de este diario, Magdalena Trillo, y los de otros medios, que debatirán sobre la defensa que realizan de los derechos de los ciudadanos los gobiernos locales. La segunda se centrará en la financiación autonómica y local. El curso, que ha organizado el Centro Mediterráneo de la Universidad de Granada, ha contado con profesionales y representantes institucionales de primer orden.

El rector advierte al 15M que el edificio de Duquesa "no es seguro"

Lodeiro dice que estudiará la propuesta del movimiento de instalar un centro cívico

R. G. / GRANADA

El rector de la Universidad de Granada, Francisco González Lodeiro, dijo ayer que estudiará la propuesta del movimiento 15M de instalar un centro cívico en el edificio de la institución académica del que fueron desalojados, pero ha recalcado que el inmueble "no reúne las condiciones de seguridad".

"La Universidad no puede asumir la responsabilidad de un centro cívico", subrayó, quien recordó que las funciones de la institución académica se limitan a la investigación, la docencia y la extensión universitaria.

González Lodeiro, que dijo que está "de acuerdo con muchas de las propuestas de este movimiento ciudadano", manifestó, no obstante, que no se puede "imponer" a las administraciones que se habilite una sede de este tipo.

Asimismo, recalcó la colaboración de la Universidad con los estudiantes que están implicados en el movimiento del 15M, a través de la cesión de espacios para actos concretos o invitándolos a crear asociaciones.

Por otra parte, indicó que se están llevando a cabo los trámites para iniciar las obras de rehabilitación en el inmueble de la calle Duquesa al que hace referencia la propuesta y que se ha reunido con el delegado de Cultura de la Junta en Granada, Pedro Benzal, para abordar el tema de la licencia.

La plataforma del 15M de Granada presentó la semana pasada en el registro de la Universidad una propuesta en la que le solicitaba a la institución que le cediera temporalmente el uso del edificio hasta el momento en el que se vayan a iniciar las obras de rehabilitación y se comprometía a mantenerlo en el estado actual.

Los integrantes del movimiento, que anteriormente habían tomado el edificio y comenzado a montar allí un centro cívico hasta que fueron desalojados, calificaron de "injusto" que la ciudadanía "necesite un espacio y no lo tenga".

HOTEL HELIOS-ALMUÑÉCAR

COSTA TROPICAL - EL TRÓPICO DE EUROPA

www.heliosalmunecar.com

OFERTA FIN DE AÑO.

Estancia 1-2 o 3 noches con cena cotillón

Precio por persona desde **140 euros**

Reservas directas al Hotel, o 958 63 06 36 reservas@heliosalmunecar.com

Granada

INVESTIGACIÓN El Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra reunifica a todos los geólogos que investigan en Granada en un edificio



REPORTAJE GRÁFICO: MIGUEL RODRÍGUEZ

Las Ciencias de la Tierra ya tienen su sede en Armilla

El CSIC y la UGR inauguran el nuevo centro que permitirá a 46 científicos estudiar el cambio climático y los procesos geológicos

A. Beauchy / GRANADA

El Centro Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad de Granada inauguraron ayer en Armilla el nuevo Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra, un centro mixto en el que trabajan ya medio centenar de científicos especializados en Geología, sismicidad o cambio climático.

Para dar el pistoletazo oficial de salida a la actividad investigadora, acudieron ayer a la nueva sede un centenar de autoridades, profesores y científicos de toda España, entre ellos el presidente del CSIC, Rafael Rodrigo, que firmó con el rector de la UGR, Francisco González Lodeiro, un acuerdo de renovación del compromiso en la gestión de este centro. "Veinticinco años después de su creación, por fin hemos podido inaugurar el instituto", dijo Rodrigo al referirse al recorte de fondos que ha sufrido su institución a causa de la crisis económica ("un periodo no exento de peligros", lo llamó él), pero al que auguró grandes "éxitos científicos".

Este centro se creó en 1994 a partir de la reestructuración del Instituto Andaluz de Geología Mediterránea, fundado en 1986, por un acuerdo entre CSIC y UGR.

Con más de 5.000 metros cuadrados de instalaciones y una red de laboratorios bien equipados, el nuevo edificio, que ha costado casi 12 millones de euros, ha permitido reunificar a todos los grupos de investigación en materia de Ciencias de la Tierra que se encontraban dispersos entre la Facultad de Ciencias, el Instituto de Parasitología y Biomedicina López Neyra y la Estación Experimental del Zaidín. En total, 48 científicos en plantilla, de los cuales 28 son investigadores del CSIC y 18 profesores de la Universidad.

El director del Instituto, Alberto López, destacó la relevancia social de las investigaciones que desarrollan y que contribuyen al desarrollo de fármacos, al análisis de la variabilidad climática o al estudio de la regeneración de suelos o zonas degradadas, entre otros campos. El rector de la UGR, por su parte, añadió según Efe que las investigaciones en Geología pueden ser de gran utilidad para temas como la prevención de riesgos sísmicos, el análisis de contaminantes o la localización de yacimientos de petróleo.

El presidente del CSIC resaltó la importancia para el instituto de la incorporación del grupo de Geología Ambiental de la Estación Experimental del Zaidín y del La-



1. Autoridades y responsables del CSIC, la UGR, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Armilla visitan uno de los laboratorios del Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra, el de Bioquímica de isótopos estables 2. El presidente del CSIC, Rafael Rodrigo, mira por uno de los microscopios del centro. 3. Entrada del instituto en la Avenida de las Palmeras en Armilla. 4. El director del IACT, Antonio López, durante la inauguración.



boratorio de Estudios Cristalográficos. El Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra es uno de los tres principales polos de actividad en Geología para el CSIC, junto con el Instituto de Geociencias de Madrid y el Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua de Barcelona.

López recordó ayer que se trata del "mayor centro de investigaciones geológicas del sur de España", que da trabajo a 130 personas y que colabora con instituciones de más de 50 países. También advirtió, no obstante, que el nivel de excelencia en investigación está "amenazado" por la crisis y de que existe un "peligro de estancamiento por los recortes", por lo

Antonio López
Director del IACT

“El nivel de excelencia está amenazado por la crisis y existe un peligro de estancamiento”

que apostó por optimizar recursos y ser conscientes de que el capital humano es lo más valioso.

En este sentido, la directora general de Universidades de la Junta de Andalucía, María Victoria Román, afirmó que el presupuesto para políticas de investigación y para las universidades públicas no sólo se ha mantenido, sino que ha tenido un ligero incremento y que se han concedido al IACT tres proyectos de excelencia por un importe de cerca de 600.000 euros.

En concreto, las cuatro principales líneas de investigación que desarrolla el IACT para profundizar en el conocimiento de la Tierra son los estudios cristalográficos, las geociencias marinas y el cambio global, la dinámica y evolución de la litosfera y por último, geoquímica, petrogénesis y procesos minerales.

El PTS podrá iniciar en un año la urbanización del suelo de Ogíjares

El Parque continúa la tramitación de su ampliación, que priorizará el uso de I+D

S. Vallejo / GRANADA

La Fundación del PTS continúa trabajando sin descanso en la gestión del proyecto de ampliación del Parque, que en su primera fase llegará a los terrenos de Ogíjares reservados en el POTAUG para el Campus de la Salud. Un trabajo que comenzó en 2008 cuando el Patronato de la Fundación acordó el plan de expansión a cuatro municipios y que en 2010 consiguió el

PROCEDIMIENTO

La negociación con los propietarios de las parcelas se hará por compensación

respaldo del pleno municipal de Ogíjares, que aprobó por unanimidad la ampliación del PTS en el suelo industrial reservado.

Y los trabajos van teniendo sus frutos. El proyecto de sectorización está aprobado y la Fundación espera que durante el primer semestre de 2012 esté aprobada con carácter definitivo la innovación del Plan Parcial para que en el segundo semestre del año se inicie la fase de compensación a los propietarios del suelo y se lleve a cabo la urbanización del suelo. Ese calendario es el que explicó ayer el gerente del PTS, Jesús Quero, en las *IV Jornadas del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud: Ciencia y Empresa en un mismo contexto* organizadas por el Vicerrectorado del PTS de la UGR.

La expansión se realizará en un total de 34 hectáreas junto al Polí-

gono Industrial de Ogíjares incluido el suelo del Sistema General de Espacios Libres (28 sin ese espacio), que se extenderá entre una nueva rotonda que habrá de ejecutar en Armilla en la zona del Comercial Nevada y la actual carretera de Armilla-Ogíjares.

El uso que se ha contemplado en ese proyecto de sectorización es eminentemente empresarial y de investigación. De hecho, el uso E+D+I tendrá una edificabilidad techo de 200.000 metros cuadrados. También se contempla un uso residencial de 36.000 metros cuadrados (que se podrá utilizar o no) y zonas reservadas para usos terciarios (13.000 metros cuadrados). En el caso del suelo residencial, se necesita el cambio de la tipología edificatoria de la zona, que en el PGOU estaba prevista como vivienda unifamiliar y pasará a ser plurifamiliar de bajo más dos alturas.

La nueva zona del PTS en Ogíjares tendrá también 21.000 metros cuadrados para equipamiento y mucha zona verde: los 60.000 metros cuadrados del Sistema General de Espacios Libres más otros 40.000.

Según explicó el gerente, Medio Ambiente ha emitido ya un informe que da viabilidad al proyecto y Cultura ha manifestado también que no existen problemas tras realizar catas en superficie, aunque el proyecto de urbanización se realizará con supervisión arqueológica.

Otra infraestructura importante que hay que garantizar y ejecutar es el abastecimiento de agua, también previsto y sin problemas. Quizás lo más costoso sea “el su-



Recreación virtual de la ocupación del suelo de Ogíjares reservado en el POTAUG.

PARQUE TECNOLÓGICO

ministro de energía eléctrica ya que el cable hay que traerlo de la subestación de Las Gabias que está a 8,5 kilómetros” y que atraviese zonas urbanas ya consolidadas.

El tema de la accesibilidad también se ha contemplado y para la ampliación es fundamental la construcción del VAU 9 y la nueva rotonda en el término municipal

de Armilla junto al Comercial Nevada, en suelo también destinado a la ampliación del PTS en una fase siguiente, para la que también se están realizando trámites como la desclasificación de terrenos residenciales.

Así, el objetivo es que en el primer semestre del año se apruebe la innovación definitiva y en un

año se hable ya de urbanización.

Pero para todo esto hay que contar con los propietarios del suelo. “Los 180 propietarios ya saben que sin ellos no se puede hacer”, dijo Quero. Y, además, sólo mediante un proyecto de compensación y no de expropiación ya que lo que se pretende es poner en valor esas parcelas.

La Junta Informa

ANUNCIO

ACUERDO DE 20 DE DICIEMBRE DE 2010 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA, POR EL QUE SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL EXPEDIENTE DE APEO Y DESLINDE DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO EN AMBOS MARGENES DEL RÍO VERDE, DESDE SU CONFLUENCIA CON EL RÍO LENTEGI HASTA EL MAR MEDITERRANEO EN LOS TT.MM. DE OTIVAR, JETE Y ALMUNEJAR (GRANADA). EXPTE. GR-21.326. ASÍ COMO LA REAPERTURA DEL MISMO, SI BIEN DISPONIENDO LA CONSERVACIÓN DE ACTOS DEL PROCEDIMIENTO INICIALMENTE CADUCADO.

Expte.: GR-21.326

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resolución de la Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza, con fecha de 15 de octubre de 2008, se inició expediente de apeo y deslinde del dominio público del río Verde, desde su confluencia con el río Lentegi hasta el mar mediterráneo en los TTMM. Otivar, Jete y Almuñécar (Granada).

SEGUNDO.- Tras la recepción de las alegaciones y manifestaciones por parte todo aquel que ostentaba la condición de interesado en el expediente o bien algún interés o derecho legítimo que hacer valer en el mismo durante el trámite de audiencia preceptuado en el artículo 242 bis. 4 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 549/1985 de 11 de abril, se dio traslado de copia completa del expediente al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, Delegación Provincial de la Consejería de la Presidencia en Málaga, de conformidad con el art. 242 bis.5 citado Reglamento, al objeto de que se emita el informe preceptivo y previo a la resolución de aprobación por el Organismo competente.

TERCERO.- Con fecha 18 de octubre de 2010 se recepción el informe preceptivo, concluyéndose en el apartado primero que el proyecto de deslinde se ha formalado en un procedimiento caducado, de modo que procede dictar una declaración en tal sentido.

Si bien en dicha declaración se ha de disponer la conservación de los actos correctamente producidos que componen el expediente caducado, de modo que puedan integrarse en un nuevo procedimiento de deslinde.

El nuevo procedimiento deberá ser sometido nuevamente a informe de este Servicio Provincial, en orden a examinar la regularidad jurídica de su configuración.

CUARTO.- El motivo de la caducidad se refiere al acuerdo de ampliación de plazo, pues, según se argumenta en el Informe: “(...) aunque el acuerdo de ampliación se tomó antes de la finalización del plazo de caducidad originario, fue no sólo notificado, sino intentado notificar, con posterioridad”

A tales hechos le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Sexta, tercera, del RDL 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, el plazo para resolver y notificar la resolución en el procedimiento de deslinde del dominio público hidráulico es de un año.

SEGUNDO.- El mencionado artículo 42.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con el artículo 44.2, prevé la caducidad en los procedimientos en que ejercite la Administración potestades destruyentes o de gravamen, para cuando haya verificado el plazo máximo establecido sin que se haya dictado y notificado la resolución expresa. El artículo 66 del mismo texto legal, prevé la conservación de los actos y tramites cuyo contenido se hubiera mantenido igual de no haberse cometido la infracción.

Por todo ello,

ACUERDO

La declaración de caducidad del expediente de deslinde, si bien en aplicación del artículo 66 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y visto que la facultad de deslinde no está sujeta a prescripción, se dispone mediante el presente Acuerdo el resciso del deslinde mencionado, con la conservación de los trámites procedimentales correctamente realizados, cuyo contenido no se haya visto alterado por el transcurso del tiempo y que pudieran hacerse valer en un momento posterior, hasta la fase de envío del expediente a los Servicios Jurídicos Provinciales, para su informe preceptivo.

Contra el presente Acuerdo no cabe recurso alguno, conforme a lo establecido en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En Sevilla, a 20 de diciembre de 2010
EL DIRECTOR GENERAL DE
DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO

Fdo: Javier Serrano Aguilar

VIGILANTE DE SEGURIDAD PRIVADA

Nuevo curso de 180 horas
(Prácticas de tiro incluidas)

Precio: 675 €

ALPE

Centro de Formación Profesional

De Arévalo Díaz, 3 - 958 29 44 18
(Justa Estación de Sevilla)
58114 - GRANADA

language learning center

LEXIS

25 AÑOS CONTRA

INGLÉS PARA TODAS LAS EDADES
CON LAS ÚLTIMAS TECNOLOGÍAS EN
APRENDIZAJE DE IDIOMAS

- NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS
- ELABORACIÓN Y AMENAR
- PROFESORES EXPERTOS
- PREPARACIÓN DE LOS NIVELES B1 Y B2 Y OTRAS EXÁMENES PROFESIONALES

Avda. de Constitución, 34 • 18012 GRANADA
Tf. Tasa: 958 28 03 86
www.englishatlexis.com
email: info@englishatlexis.com





PISTAS
PARA
HOY



1

UGR El miedo ante los exámenes

La UGR presenta hoy el libro 'No pierdas los nervios en los exámenes', de Sagrario López Ortega. En el Complejo Triunfo a las 12:00 horas.



2

BIBATAUBÍN Derechos ciudadanos

Mesa redonda sobre la defensa de los derechos ciudadanos por parte de los gobiernos. A las 10:30 en la sede del Consejo Consultivo.



3

JORNADAS El voluntariado en el siglo XXI

Inauguración de las jornadas 'El voluntariado en el siglo XXI' que está organizada por la Asociación de Emigrantes Retornados.

Vivir en Granada

Insomnio: causas y remedios caseros

El 40% de los andaluces tienen problemas para conciliar el sueño por los problemas actuales de paro y crisis económica • Las plantas medicinales, la televisión, la radio, un libro y el sexo, principales 'ayudas' para dormir

E. Press

Casi cuatro de cada diez andaluces admiten que tienen dificultades para dormir como consecuencia del paro y la situación económica que atraviesan, según revela una encuesta realizada por el Centro de Investigación sobre Fitoterapia (Infito), que apunta que estas personas utilizan las plantas medicinales y consumen televisión para combatir su insomnio.

Según esta encuesta, siete de cada diez andaluces que padecen de insomnio admiten que prefieren las plantas medicinales frente a los somníferos de origen sinté-



No dormir por la noche afecta al rendimiento diario de las personas.

ARCHIVO

FITOTERAPIA

La amapola de California, la pasiflora y la valeriana, especies medicinales que más ayudan a dormir

tico para conciliar el sueño, siendo las principales razones del insomnio aducidas por los andaluces (con más de la mitad de los casos) la combinación del paro, porque lo sufren en primera persona o porque se tiene miedo de perder el empleo, y los problemas económicos.

Para combatir estos problemas, la catedrática de Farmacología de la Universidad de Granada (UGR) y presidenta de Infito, Concha Navarro, apunta a la amapola de California y la pasiflora como plantas medicinales que pueden encontrarse en la farmacia y que ayudan a dormir.

"La amapola de California alivia la ansiedad y permite conciliar el sueño, mientras que la pasiflora prolonga las fases del sueño profundo y evita los des-

pertares nocturnos", sostiene esta experta, quien también se refiere a la valeriana como una planta "que reduce la ansiedad y favorece el sueño sin producir somnolencia diurna".

Para Navarro, la seguridad es la principal ventaja de estas plantas cuando se adquieren en farmacia, "con todas las garantías de su registro como medicamentos y con el asesoramiento de un profesional formado en fitoterapia, como el farmacéutico". La principal indicación de estos preparados es el insomnio transitorio, "aunque pueden utilizarse durante periodos de

tiempo más prolongados sin que aparezcan efectos secundarios".

Sin embargo, esta encuesta revela que el 'principal somnífero' de los andaluces en particular y españoles en general es la televisión. Según otra encuesta realizada por Infito entre 1.700 internautas, casi seis de cada diez afirma que la televisión les ayuda a conciliar el sueño, mientras que la música sirve para dormir mejor a uno de cada cinco entrevistados. Otro 8% prefiere un libro y cerca del 5% confiesa que hacer el amor es lo que más le relaja y predispone para dormir, un porcentaje si-

milar a quienes optan por un somnífero. La radio sólo es citada como colaboradora del sueño por algo más del 3% de los encuestados.

Los programas televisivos del corazón son los que tienen mayores efectos somníferos, según esta encuesta. La mitad reconoció que prefería dormirse con los cotilleos, mientras que el 44% escoge una película y el 3%, una tertulia.

En cuanto al uso de somníferos, la doctora Rosa Peraita, responsable de la Unidad del Sueño del Hospital Gregorio Marañón de Madrid, ha reconocido que el

tratamiento con hipnóticos tiene sus indicaciones, si bien ha advertido que "prolongar un hipnótico indefinidamente crea problemas de tolerancia, necesidad de una dosis cada vez mayor para conseguir los mismos efectos y síntomas de abstinencia cuando se suprime el fármaco".

Según esta encuesta, quienes peor duermen son básicamente las mujeres, las amas de casa y los parados, siendo la salud, el paro, la familia, los problemas económicos, los problemas en el trabajo, la pareja y en menor medida los amigos las principales causas.

6ª feria OUTLET de **GANGAS!** 3, 4 de Diciembre
Palacio de Congresos